

NACIONES



UNIDAS

**Informe Especial del Director del
Organismo de Obras Públicas y
Socorro a los Refugiados de Palestina
en el Cercano Oriente (Naciones Unidas)**

**Correspondiente al período comprendido entre el
1º de noviembre y mediados de diciembre de 1956**

ASAMBLEA GENERAL

**DOCUMENTOS OFICIALES : UNDECIMO PERIODO DE SESIONES
SUPLEMENTO No. 14A (A/3212/Add.1)**

NUEVA YORK, 1957

INDICE

	<u>Página</u>
<u>Introducción</u>	1
<u>I. Actividades en la Faja de Gaza</u>	1
Reanudación de las actividades	1
El problema de los suministros	2
Otros problemas inmediatos.....	2
Acuerdo entre el Organismo y las autoridades israelíes.....	3
Homenaje al personal.....	3
<u>II. Efectos de las operaciones militares en los refugiados de Gaza</u>	3
Víctimas causadas entre los refugiados.....	3
Protesta del Organismo de Obras Públicas y Socorro	4
La situación actual	5
<u>III. Repercusiones en otras regiones</u>	5
<u>IV. Gastos extraordinarios</u>	6
Gastos extraordinarios efectuados hasta la fecha.....	6

INFORME ESPECIAL DEL DIRECTOR DEL ORGANISMO DE OBRAS PUBLICAS Y SOCORRO A LOS REFUGIADOS DE PALESTINA EN EL CERCANO ORIENTE (NACIONES UNIDAS)

correspondiente al período comprendido entre el 1º de noviembre y mediados
de diciembre de 1956

INTRODUCCION

Como se previera en la nota que acompaña al Informe Anual del Director del Organismo de Obras Públicas y Socorro a los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (Naciones Unidas)^{1/}, se presenta este informe especial con el objeto de informar a la Asamblea General sobre las medidas de emergencia

adoptadas por el OOPSRPCO como resultado de las recientes hostilidades en el Cercano Oriente. Dicho informe especial corresponde al período comprendido entre el 1º de noviembre y mediados de diciembre de 1956.

I. ACTIVIDADES EN LA FAJA DE GAZA

Reanudación de las actividades

2. Cuando se supo el 1º de noviembre que fuerzas de Israel habían atacado la Faja de Gaza, el Organismo tuvo que decidir inmediatamente si podía y debía tratar de proseguir sus trabajos una vez surgida la nueva situación. Más de dos tercios, es decir más de 213.000 personas, de la población total de la faja son refugiados que reciben raciones y dependen para su subsistencia de la distribución quincenal de raciones y de otros servicios del OOPSRPCO; parecía poco probable que las autoridades israelíes de ocupación pudieran hacer se cargo en seguida de estos servicios indispensables. La paralización del suministro de alimentos hubiera dado lugar a una situación en extremo penosa. El Organismo decidió que sería de suma conveniencia para los refugiados que el OOPSRPCO tratase de proseguir sus trabajos, pese a las graves dificultades causadas por las operaciones militares israelíes. Inmediatamente se formularon planes a ese efecto.

3. Personal. El personal internacional del Organismo que entonces se encontraba en Gaza no llegaba a sus cifras normales, como consecuencia de las medidas restrictivas que las autoridades egipcias habían aplicado durante los meses anteriores con respecto al nombramiento y movimiento de funcionarios del OOPSRPCO (véase párrafo 13 del anexo G al Informe Anual del Director). El Director decidió que la nueva situación requeriría un personal adicional. Entre un gran número de voluntarios dentro del personal del Organismo, se seleccionó un grupo de emergencia de siete funcionarios al cual se puso en condiciones de partir hacia Gaza tan pronto se obtuviese la autorización de las autoridades de ocupación. Se pidió esa autorización el 2 de noviembre, y se la obtuvo el 4 de noviembre. Ese día, el Director y su grupo de emergencia se trasladaron de Beirut a Lydda en un avión del OOPSRPCO, y de Lydda siguieron viaje por tierra en

vehículos de las Naciones Unidas, vía Bersabea, hasta llegar a Gaza esa noche.

4. Como medida de precaución, se había procedido el 2 de noviembre a la evacuación del personal internacional del Organismo estacionado en Gaza, por instrucciones del funcionario superior de las Naciones Unidas encargado de las cuestiones de seguridad de las Naciones Unidas en la Faja de Gaza, pero se hizo regresar a dicho personal el 3 de noviembre. Aunque la situación se mantenía aún muy perturbada, este personal regular de Gaza ya había tomado las primeras disposiciones para reanudar las actividades del Organismo cuando el equipo de emergencia llegó el 4 de noviembre.

5. Raciones. La distribución quincenal de raciones hubiera podido comenzar normalmente el 1º de noviembre y continuar en los días siguientes, pero la lucha y el toque de queda impuesto por las autoridades militares de Israel no lo permitieron. A pedido del Organismo, se suspendió por seis horas la queda durante el día, a partir del 5 de noviembre, y la distribución de raciones se reinició esa mañana.

6. Aun con la suspensión diaria de la queda por un período limitado, había que superar muchas dificultades de orden práctico. Al personal árabe que trabajaba en la distribución de raciones hubo que proporcionarle permisos de trabajo expedidos por las fuerzas de ocupación. Algunos vehículos del Organismo habían sido dañados durante la lucha, y otros fueron requisados por las tropas de ocupación. Todo esto, más las pérdidas experimentadas por saqueo de piezas de repuesto para vehículos automotores, cubiertas y baterías para automóviles, retardó el movimiento del personal y de los suministros destinados a los centros del OOPSRPCO donde el pillaje de los almacenes de alimentos - efectuado principalmente por los refugiados - había sido grande. Sin embargo, hacia el 15 de noviembre, se habían suministrado raciones a todos los refugiados. La escasez de suministros que de ordinario se adquirirían en la localidad afectó la rea-

^{1/} Documentos Oficiales de la Asamblea General, undécimo período de sesiones, Suplemento No. 14 (A/3212).

anudación del programa suplementario de alimentación, que quedó funcionando apenas a una tercera parte de su volumen normal hacia mediados de diciembre.

7. Servicios de sanidad. El 4 de noviembre se advirtió que dos de los cuatro hospitales que antes administraban las autoridades egipcias (y que parcialmente subvencionaba el OOPSRPCO) habían cesado sus servicios durante la lucha. Los otros dos hospitales bajo administración egipcia y el hospital de tuberculosis de Bureij Camp (dirigido conjuntamente por el Organismo y por las autoridades egipcias) padecían escasez de personal y de suministros. El hospital a cargo de la Misión Bautista y subvencionado por el OOPSRPCO tenía su personal completo, pero estaba escaso de suministros. Las clínicas del Organismo tenían personal médico insuficiente: la mayor parte de los médicos eran nacionales egipcios y, con excepción de un médico egipcio que vivía en el campamento del Organismo en Rafa y que siguió ejerciendo en todo momento sus funciones, dejaron de presentarse al trabajo.

8. El 5 de noviembre, en una reunión del Director con las autoridades israelíes, estas últimas sostuvieron el criterio de que todos los médicos egipcios y todas las enfermeras árabes (que no fueran de Palestina) debían dejar de trabajar al cabo de uno o dos días. En vista de que esta disposición hubiera descalificado a la mayoría de los médicos y enfermeras del Organismo que trabajaban sobre el terreno, así como a la mayoría de los que trabajaban en los hospitales administrados por las autoridades egipcias, el Director señaló que, en esas circunstancias, el Organismo no podría seguir proporcionando sus servicios de sanidad. Más tarde, ese mismo día, las autoridades israelíes convinieron en permitir que esos médicos y enfermeras continuasen trabajando. Como medida de emergencia, el Organismo aceptó entonces tomar las providencias del caso para que continuasen funcionando el hospital para tuberculosos de Bureij y los dos hospitales administrados por los egipcios. A partir del 6 de noviembre, suministró a todos ellos (así como al Hospital Bautista) raciones y suministros médicos básicos. Las clínicas del Organismo en cada uno de los campamentos del OOPSRPCO en la Faja de Gaza reanudaron rápidamente sus actividades (la clínica de Rafa no las había cesado en ningún momento), pero no pudieron reiniciarse los servicios de las clínicas de protección maternoinfantil hasta mediados de diciembre.

El problema de los suministros

9. A pesar de las pérdidas causadas por el saqueo, en los almacenes de la Faja de Gaza, quedó suficiente cantidad de alimentos para la distribución de raciones durante el mes de noviembre y parte de diciembre. Sin embargo, a fin de hacer llegar suministros para las distribuciones ulteriores, el Organismo tuvo que adoptar medidas de emergencia que le permitieran reorganizar sus líneas de comunicación y fuentes de suministro. Anteriormente, los suministros voluminosos se importaban principalmente por vía férrea desde Port Safd, en tanto que otra parte también se despachaban por barco, en los meses de buen tiempo, desde Beirut, y se descargaban al aire libre en la rada de Gaza. Ambos métodos se volvieron impracticables a

partir del 1º de noviembre, pues las existencias de Port Safd se habían perdido o habían quedado aisladas de Gaza, y el tiempo no permitía hacer los envíos por barco. En consecuencia, el Organismo tuvo que establecer nuevas líneas de comunicación marítima a Haifa, y ferroviaria desde allí a Gaza. Además, tuvo que hacer pedidos de emergencia a altos precios en materia de productos alimenticios (harina, legumbres, grasas, arroz, leche), para que la entrega de los mismos se hiciera a principios de diciembre.

10. También resultó necesario hacer algunos envíos de emergencia de diversos artículos a Gaza, empleando para ello tanto el avión del OOPSRPCO como el transporte por carretera desde Beirut. De este modo, el Organismo despachó por vía aérea una tonelada de suministros médicos desde Beirut el 4 de noviembre, esto es, dos días después de la ocupación de la Faja por las tropas israelíes. Cuatro convoyes de camiones de carga transportaron además a Gaza, desde los almacenes centrales del Organismo de Obras Públicas y Socorro en Beirut, unas 200 toneladas de suministros que se necesitaban con urgencia. Estos camiones fueron conducidos por miembros del personal internacional del Organismo que se ofrecieron voluntariamente para ello.

11. Sigue siendo angustiosa la necesidad de combustible en la Faja de Gaza. A falta del combustible habitual (kerosene), se estaban cortando hasta los naranjos y árboles plantados con arreglo al proyecto de forestación del Organismo, a fin de que los refugiados y la población local los usaran como combustible para cocina y calefacción. Como la lucha aisló la fuente normal de suministros vía Egipto, el Organismo, como medida urgente, trató de comprar 1.000 toneladas de kerosene a fin de hacer frente a las necesidades mínimas de los refugiados durante los meses de invierno. Por desdicha, a mediados de diciembre apenas se había podido adquirir 50 toneladas, pero continuaban los esfuerzos para obtener el resto cuanto antes.

Otros problemas inmediatos

12. Educación. El restablecimiento de todo el programa educativo del Organismo en la Faja de Gaza requerirá bastante tiempo. Algunas de las escuelas fueron saqueadas por los refugiados, parte del personal docente se dispersó, y se ha desbaratado el sistema de transporte de maestros y alumnos. Además, las autoridades israelíes decidieron someter a una investigación a los maestros (que son más de 1.000, casi todos refugiados) antes de permitirles reanudar su labor, y expresaron la intención de hacer una revisión del plan de estudios, que es el que rige en las escuelas egipcias. Como medida provisional se hicieron algunos arreglos para habilitar el 10 de diciembre los cuatro primeros grados de la enseñanza primaria, e ir habilitando gradualmente los demás grados hasta completar el programa de educación. Se han realizado conversaciones entre el OOPSRPCO y las autoridades israelíes y se espera llegar pronto a un acuerdo sobre el plan de estudio completo y sobre la reincorporación a sus funciones del resto de los maestros de escuela.

13. El Centro de Formación Profesional fue reabierto a mediados de noviembre, aunque más como taller

para la producción de artículos indispensables que como institución docente con todos sus cursos. Tan pronto como sea posible se reanudaré la labor normal. Sin embargo, uno de los problemas que debe resolverse es el que plantea el hecho de que parte de los instructores son egipcios, y no se les permitirá - o no lo querrán - seguir enseñando en las condiciones actuales.

14. El Centro de Formación Agrícola cesó de funcionar. Prácticamente todos sus equipos agrícolas, incluso el ganado, fueron requisados por los israelíes, quienes luego accedieron a devolverlos. Mientras tanto, un personal reducido está trabajando en la cosecha y haciendo nuevos cultivos. El producto se suministra a los diversos hospitales.

15. Moneda. Hasta la ocupación israelí de Gaza, la libra egipcia era la moneda corriente en la zona. Durante un corto período, después de la ocupación, circularon tanto la moneda egipcia como la israelí. El 3 de diciembre de 1956 las autoridades israelíes declararon que la libra israelí debía ser la única moneda corriente en la región. Las libras egipcias podían cambiarse (sin que ello fuera obligatorio) por libras israelíes al tipo de cuatro libras israelíes por una libra egipcia. Este tipo es inferior al que se obtiene comparando los tipos oficiales de cambio de ambas monedas con respecto al dólar (una libra egipcia igual a 5,166 libras israelíes), pero las autoridades israelíes aseguran que el tipo de uno por cuatro está más en armonía con el poder adquisitivo de la libra egipcia.

16. Es aún prematuro predecir los efectos que esta modificación del tipo de cambio tendrá sobre las finanzas del Organismo. Habrá de transcurrir algún tiempo antes de que pueda establecerse si el costo de la vida se verá muy afectado y en qué sentido. Las autoridades israelíes han anunciado que se proponen fijar precios máximos (como en Israel) para ciertas categorías de artículos de primera necesidad. A menos que esto se haga, parece probable que el costo de los artículos alimenticios aumentará considerablemente con graves consecuencias tanto directas como indirectas, sobre los costos de funcionamiento del OOPSRPCO.

17. Desempleo. La situación económica en la Faja de Gaza en los últimos años fué tal que existían muy escasas posibilidades de trabajo lucrativo. El cambio de régimen ha agravado aún más este problema. Algunos refugiados que antes trabajaban para la administración egipcia, así como otros que tenían empleos ocasionales de diversas clases, se encontraron sin trabajo por diversas razones derivadas del cambio de la situación. Además, el OOPSRPCO se ha considerado en la obligación de advertir a aquellos miembros de su personal para quienes no hay trabajo en el Organismo a causa del trastorno de las operaciones nor-

males, que, a partir del 1º de enero de 1957, quedarán en uso de licencia sin sueldo hasta que la situación permita emplearlos nuevamente. Esto significa que los refugiados dependen más que nunca de la escasa ración que el Organismo puede suministrarles.

Acuerdo entre el Organismo y las autoridades israelíes

18. Durante los primeros días de la reanudación de actividades en la Faja de Gaza, se celebró entre el Organismo y las autoridades israelíes un acuerdo provisional en el cual se sientan las bases para que el Organismo pueda continuar sus actividades. Este acuerdo se hizo en forma de canje de notas entre el Director y el Jefe de Estado Mayor de Israel. Sus puntos fundamentales son:

a) Que la labor de socorro del Organismo en la Faja de Gaza no implicaba reconocimiento alguno de un estado de cosas que contraviniera el Acuerdo de Armisticio entre Egipto e Israel o que fuera contrario a la resolución aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 2 de noviembre de 1956 durante el período extraordinario de sesiones de emergencia;

b) Que el trabajo del Organismo en la Faja de Gaza se haría con sujeción a instrucciones o resoluciones emanadas de los órganos principales de las Naciones Unidas;

c) Que la Convención sobre Prerrogativas e Inmунidades de las Naciones Unidas regiría las relaciones entre el Organismo y el Gobierno; y

d) Que el Gobierno garantizaría, en la medida de sus posibilidades, la protección del personal del Organismo y de sus instalaciones y propiedades; permitiría, con sujeción a medidas de seguridad militar, la libre entrada y circulación de los vehículos del Organismo y del personal internacional de éste en la zona; y permitiría que el personal local del Organismo transitara dentro de la Faja con sujeción a las reglamentaciones militares del Gobierno.

Homenaje al personal

19. El reestablecimiento de los servicios fundamentales de socorro del OOPSRPCO durante el período de emergencia fué posible gracias a la dedicación de muchas personas, miembros del personal internacional y local (en su mayor parte refugiados) del Organismo. La labor cumplida por estas personas merece el más alto encomio. Debe mencionarse especialmente también, la labor realizada por el personal médico del Hospital Bautista, el cual prestó servicios quirúrgicos en muchos casos graves que resultaron de la lucha y de los incidentes ulteriores de Khan Yunis y Rafa, donde muchos refugiados sufrieron heridas graves.

II. EFECTOS DE LAS OPERACIONES MILITARES EN LOS REFUGIADOS DE GAZA

Víctimas causadas entre los refugiados

20. Además de los perjuicios a que nos hemos referido en la precedente sección I, la ocupación de la Fa-

ja de Gaza por el ejército de Israel causó víctimas civiles entre los refugiados y la población de la región y provocó temores y desasosiego entre los refugiados, especialmente durante las primeras semanas.

21. En circunstancias diferentes, el lógico curso de acción para el Organismo de Vigilancia de la Tregua (Naciones Unidas) habría sido investigar y presentar un informe sobre las víctimas causadas por un ataque armado lanzado a través de la línea de demarcación; pero en esta ocasión fué imposible proceder en esa forma porque las autoridades israelíes impusieron restricciones a los movimientos de los funcionarios del Organismo. Por consiguiente, el Organismo de Obras Públicas y Socorro ha hecho todo lo posible por reunir datos respecto de los diversos incidentes que afectaron la situación de los refugiados y ha tratado de evitar toda repetición de actos de violencia contra los núcleos de refugiados. El Organismo se vió forzado a recurrir a fuentes propias de información, las cuales, aunque necesariamente escasas, incluyen declaraciones de refugiados empleados del Organismo y otros funcionarios del mismo que fueron testigos oculares de los hechos relatados.

22. A continuación, el Director presenta un resumen de la información que ha obtenido sobre las víctimas causadas entre los refugiados que él considera, en vista de las circunstancias, la versión más exacta que es posible obtener.

23. Khan Yunis. La ciudad de Khan Yunis y el campamento del Organismo instalado en su proximidad fueron ocupados por las tropas israelíes en la mañana del 3 de noviembre. Resultaron muertos en esa ocasión un gran número de civiles, pero hay discrepancias en cuanto a las causas de estas bajas. Las autoridades israelíes declaran que hubo resistencia contra la ocupación y que los refugiados de Palestina tomaron parte en dicha resistencia; por su parte, los refugiados declaran que había cesado toda resistencia antes de producirse el incidente y que muchos civiles desarmados perecieron a manos de las tropas de Israel cuando éstas emprendieron una búsqueda de hombres en posesión de armas en la ciudad y en el campamento. Se desconoce el número exacto de muertos y heridos, pero el Director ha recibido, de fuentes que considera fidedignas, listas de nombres de personas que, según se alega, fueron matadas el 3 de noviembre, las cuales ascienden a 275, incluso 140 refugiados y 135 residentes de Khan Yunis.

24. Rafa. El 12 de noviembre ocurrió un serio incidente en el campamento del Organismo situado en Rafa. Tanto las autoridades israelíes como otras fuentes de información de nuestro Organismo están de acuerdo en que las fuerzas de ocupación causaron varios muertos y heridos entre los refugiados.

25. Aunque las opiniones difieren en cuanto a la provocación del incidente y al número de muertos y heridos, hay acuerdo en que el incidente ocurrió durante una operación de investigación conducida por las fuerzas israelíes. Estas investigaciones se han realizado en todos los campamentos del Organismo, así como también entre los demás habitantes de la región, con el propósito expreso de identificar a los miembros de la llamada "Brigada de Palestina" o a participantes en actividades de los "fedayín". El procedimiento consistía en ordenar un toque de queda de 24 horas en la zona a investigarse y en convocar a todos los hombres comprendidos entre ciertas edades determinadas a reunirse en lugares designados por las auto-

ridades; entre tanto, los soldados registraban las casas y las chozas en busca de los sospechosos que hubieran permanecido en sus domicilios.

26. Las autoridades israelíes de Gaza declaran que los refugiados del campamento de Gaza se mostraron hostiles y que se produjo alguna resistencia a dichas investigaciones, a causa de lo cual se produjeron las bajas. Los refugiados niegan que haya habido tal resistencia. Aparentemente, los hechos ocurrieron así: Rafa es un campamento muy grande (más de 32.000 refugiados) y el altoparlante que hizo el llamamiento a los hombres, para que se reunieran en los lugares elegidos para la investigación, no fué oído en algunos sectores de la población de refugiados. Apercebido de este hecho, un funcionario de nuestra Organización se dirigió personalmente a un sector del campamento para informar a sus habitantes del anuncio israelí. Sin embargo, no se dió a todos los hombres el tiempo necesario para marchar hasta los puntos designados y hallarse presentes a la hora establecida.

En la confusión resultante, muchos refugiados corrieron hacia los puntos designados por temor a llegar tarde y algunos soldados israelíes aparentemente fueron presa del pánico e hicieron fuego sobre esta precipitada muchedumbre.

27. En cuanto a las personas que, según se alega, resultaron muertas en Rafa el 12 de noviembre, el Director recibió, de fuentes que considera fidedignas, listas que totalizan 111 nombres, de los cuales 103 eran refugiados, siete residentes locales, y uno era egipcio.

Protesta del Organismo de Obras Públicas y Socorro

28. Inmediatamente de enterarse del incidente de Rafa, nuestro Organismo protestó ante el Gobierno de Israel indicando que, a menos que se tomaran medidas inmediatas para poner fin a tales sucesos, resultaría imposible para el Organismo continuar sus labores en beneficio de los refugiados de la Faja de Gaza. Nos aseguró el Ministro de Relaciones Exteriores de Israel que el Gobierno estaba tomando urgentes medidas para comprobar los hechos y que haría lo posible para que no se repitieran incidentes semejantes.

29. Según la información de que dispone el Organismo, los dos incidentes mencionados son los únicos importantes de su especie que han ocurrido. Sin embargo, en pequeños incidentes han resultado muertos o heridos otros varios refugiados, algunos en combate, otros como consecuencia de infracciones a restricciones militares, y otros accidentalmente. Se desconoce su número exacto, pero el Director recibió una lista de fuentes que considera fidedignas, que hacía ascender el número de víctimas a 66, de las cuales 48 eran refugiados muertos durante el período del 1º al 20 de noviembre (aparte de los mencionados precedentemente).

30. No ha sido posible verificar una por una todas las bajas enumeradas, ni completar una lista de todos los refugiados que pueden haber perecido o cuyo paradero se desconoce. Es posible que se obtenga más información en las semanas venideras, pero es casi

seguro que nunca se llegará a obtener listas completas de las bajas. Una de las razones de esta situación es que, especialmente en la etapa inicial de los acontecimientos, se efectuaron muchos entierros sin previa identificación.

La situación actual

31. Durante una visita a la Faja de Gaza realizada a fines de noviembre, el Director conversó en varios campamentos de nuestro Organismo con muchas personas de responsabilidad, tales como ancianos y mukhtars. En ese momento, se habían levantado algunas de las restricciones del toque de queda y la gente circulaba en general libremente en toda la extensión de la Faja, excepto durante las horas del toque de queda. No se habían producido incidentes recientes y había cesado el esporádico fuego de armas pequeñas que con frecuencia había producido desasosiego entre los refugiados durante las primeras semanas de la ocupación y que éstos atribuían a una campaña de intimidación. Las operaciones de investigación individual a que ya nos hemos referido estaban aún en curso, pero aparentemente en forma ordenada. Los refugiados eran conducidos en grandes números a los interrogatorios y también en grandes cantidades retornaban libremente a sus campamentos después de interrogados. Las autoridades israelíes accedieron a suministrar

una lista de las personas retenidas como prisioneros de guerra.

32. Aunque la Faja había vuelto a un estado de relativa calma a fines de noviembre, los refugiados parecían vivir todavía en una considerable inquietud y era evidente que los acontecimientos recientes habían aumentado sus sentimientos de frustración y desesperación. Varios de ellos, caracterizados por su responsabilidad, expresaron su gratitud a nuestro Organismo por la ayuda continua recibida en la emergencia y expresaron que lo consideraban un importante factor de estabilización, pero al parecer abrigaban temores con respecto al porvenir. Algunos de los principales pidieron al Director que remitiera a la Asamblea General de las Naciones Unidas su ruego urgente de que se les diera seguridad y protección.

33. Las emociones y peligros derivados de las operaciones militares y del cambio súbito de gobierno local parecían haber hecho a estos refugiados arrojados a la Faja de Gaza más conscientes que nunca de lo precario de su posición y de la inseguridad total de su destino. Para el Director, estas gentes constituían un recuerdo viviente de que no podría obtenerse una paz verdadera en el convulso Cercano Oriente a menos que se concertara y se pusiera en efecto una solución definitiva del problema de Palestina, basada en principios de equidad y aceptada por todas las partes interesadas.

III. REPERCUSIONES EN OTRAS REGIONES

34. No hubo disturbios públicos que afectaran directamente las labores del Organismo en Jordania, Líbano y Siria durante el período a que se refiere este informe; no obstante, fué necesario poner algunas limitaciones a nuestros trabajos en Jordania y en Siria. Dichas limitaciones se debieron, en parte, al cumplimiento de las restricciones militares impuestas en ciertas zonas estratégicas y a los oscurecimientos obligatorios y, en parte, a que se encontró conveniente reducir temporalmente el número de funcionarios internacionales en dichos dos países para llenar sólo las necesidades de los servicios imprescindibles, en vista de la gran tirantez política resultante de las hostilidades. Estos servicios se mantuvieron sin interrupción.

35. Siria. Se mantuvieron en Siria los servicios esenciales; sin embargo, poco después de que el país rompiera relaciones diplomáticas con el Reino Unido y Francia, ocurrió un alarmante incidente, que dificultó sobremanera los esfuerzos del Organismo para continuar sus labores de ayuda a los refugiados. El 5 de noviembre, algunos elementos de la policía militar irrumpieron súbitamente y sin autorización en las oficinas de nuestro Organismo en Damasco, detuvieron al representante del Organismo en Siria y a otro funcionario principal y los recluyeron en celdas luego de quitarles sus corbatas, cinturones y zapatos. Unas seis horas después fueron puestos en libertad, con la condición de que abandonaran el país inmediatamente. Las acusaciones hechas contra estos dos funcionarios por

la policía militar fueron diferentes; se acusó a uno de ellos de haber encendido un fósforo durante una alarma de ataque aéreo, y al otro de haber hecho comentarios peyorativos respecto de un personaje político. No se presentó prueba alguna de estas acusaciones, que fueron negadas rotundamente por los dos funcionarios del Organismo.

36. El Secretario General protestó ante el Gobierno de Siria por la acción de sus autoridades (a la cual habían precedido las otras dificultades a que se refiere el párrafo 24 del anexo G del Informe Anual del Director) basándose en que constituían una infracción a la Convención sobre Prerrogativas e Inmidades de las Naciones Unidas. Se pidió a las autoridades sirias que pusieran remedio a la situación, pero ésta no ha sido aún resuelta satisfactoriamente; si no se encuentra en breve una solución será necesario examinar seriamente el problema de si deben continuarse las labores del Organismo en Siria.

37. Evacuación de las familias del personal de las Naciones Unidas. Conforme a un acuerdo celebrado entre el Secretario General de las Naciones Unidas y los Directores Generales de los organismos especializados, se pidió al Director que ayudara a los funcionarios de las Naciones Unidas y sus familias radicados en ciertas regiones del Cercano Oriente, en caso de resultar peligrosa su permanencia en sus respectivos lugares de destino oficial. En consecuencia, el Organismo ayudó en los traslados de las familias de algunos fun-

cionarios de las Naciones Unidas radicados en Gaza, Jordania y Siria. Algunos utilizaron aviones de las Naciones Unidas para salir de Gaza, Jordania y Siria y otros llegaron al Líbano por ferrocarril. Los pasa-

jes fueron obtenidos en Beirut y el Organismo contrató un avión especial y abrió una oficina de tránsito en Atenas para fiscalizar los movimientos subsiguientes hacia otros centros de Europa.

IV. GASTOS EXTRAORDINARIOS

38. No es posible aún predecir con ninguna seguridad la influencia que tendrán los recientes acontecimientos en los gastos totales de funcionamiento del Organismo. Mucho dependerá de la respuesta que dé el Gobierno de Israel a las sugerencias de que asuma las obligaciones financieras del despacho de los suministros llegados a Gaza a través de Israel, en la misma forma que el Gobierno de Egipto ha sufragado los gastos del despacho de mercaderías a través de Port Saíd y del transporte de suministros adquiridos por el Organismo en Egipto, los cuales estaban exentos del pago de todos los derechos e impuestos.

39. Sin embargo, aparte de esas posibles erogaciones, el Organismo se ha visto obligado a incurrir en otros fuertes gastos como resultado de los sucesos recientes de Egipto y Gaza. El cuadro siguiente, aunque es sólo aproximado, da una idea de la magnitud de los gastos ya efectuados, para los cuales no se han asignado fondos en el presupuesto corriente (su previsión fué imposible) y para los cuales habrá que suministrar nuevos fondos. Es posible que dichos gastos resulten aún mucho mayores.

Gastos extraordinarios efectuados hasta la fecha

	<u>Dólares de los EE.UU.</u>
a) Pérdidas de suministros, equipo e instalaciones en Gaza, Port Saíd y en tránsito, causadas por acción militar, saqueo, incendio, etc.	275.000
b) Exceso del costo extraordinario sobre lo que habría sido costo normal de los suministros urgentes a la región de Gaza.	64.000
c) Gastos de transporte de ciertos suministros para Gaza enviados de Port Saíd a Haifa	92.000
d) Costo extraordinario sobre lo que habría sido costo normal del transporte de suministros para Gaza desde Beirut	2.000
e) Gastos ocasionados por traslados de nuestros funcionarios y sus familias en Gaza	2.000
f) Gastos ocasionados por traslados de nuestros funcionarios y sus familias en otros lugares.	25.000
g) Gastos diversos	5.000
Total de los gastos extraordinarios efectuados hasta la fecha.	465.000

40. El Director supone que recibirá fondos especiales para hacer frente a estos gastos extraordinarios. Sin embargo, se cree obligado a señalar a la atención de la Asamblea General las últimas noticias recibidas^{2/} con respecto de las contribuciones al presupuesto ordinario del organismo y pedir a los Miembros que lleguen a ciertas conclusiones que los acontecimientos de Gaza hacen inevitables. Los refugiados de Palestina, ya sea que se encuentren en Gaza o en cualquier otro lugar, consideran que las Naciones Unidas han asumido su cuidado. Durante los ocho últimos años han visto satisfechas sus necesidades vitales en la medida en que

lo han permitido las contribuciones voluntarias de unos pocos Estados Miembros, con las cuales el Organismo, en nombre de la Asamblea General de las Naciones Unidas, pudo contribuir al mantenimiento de los refugiados con menos de 30 dólares anuales por persona. Ahora que la reciente crisis ha concentrado la atención del mundo en los problemas del Cercano Oriente, agudizando la necesidad de lograr su solución, los Miembros de las Naciones Unidas no deben olvidar que, a menos que se hagan nuevas contribuciones y que se las pague a tiempo, será necesario reducir los servicios ya exigidos que el Organismo ha venido prestando, con los consiguientes sufrimientos y privaciones que habrán de soportar unas 900.000 personas aproximadamente.

^{2/}Véase el acta resumida provisional de la 51a. sesión del Comité de Negociaciones para obtener fondos (A/AC.62/SR.51, 21 de diciembre de 1956).